

Ciudad de México, 5 de septiembre de 2019.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.

José Guadalupe Luna Hernández: Continuamos a la sesión de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.

Por lo que le solicito a la Comisionada Areli Navarrete, Secretaria de la Comisión, dé cuenta de la propuesta de Orden del Día.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: De nuevo muy buenas tardes, compañeros.

El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental señala:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión anterior.
4. Presentación de resultados de diagnósticos sobre la implementación de los lineamientos para la organización y conservación de archivos.

José Guadalupe Luna Hernández: Se somete a la consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación de esta Orden del Día, si quieren utilizamos el mismo procedimiento. Si alguien se manifiesta en contra o desea hacer una propuesta, hágalo en el uso de la palabra y si no, lo daremos por aprobado.

Si no es así, se tiene por aprobada la propuesta del Orden del Día.

Proceda, Secretaria, al desahogo del siguiente punto.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Bueno, pasamos al siguiente punto del Orden del Día que es, en su caso, la lectura y aprobación, y firma del Acta de la sesión anterior.

José Guadalupe Luna Hernández: Se somete a la consideración de todos los integrantes de la Comisión de Archivos la Acta de la sesión anterior.

Si alguien tiene alguna observación o está en contra, por favor, manifiéstelo.

La damos por aprobada, entonces.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Continuamos con el punto número 4, que es la presentación de resultados de diagnóstico sobre la implementación de los lineamientos para la organización y conservación de archivos.

José Guadalupe Luna Hernández: Muchísimas gracias, Comisionada Secretaria.

Dada la hora del día, trataremos de ser muy ágiles en la presentación, solo debemos decirles que la Coordinación, como todos ustedes saben, ha venido realizando el diagnóstico sobre la implementación de los lineamientos para la organización y conservación de los archivos, por lo cual se remitió a todos y cada uno de los órganos garantes una lista de 10 puntos para que nos informaran sobre su cumplimiento.

Hasta este momento solamente 22 órganos garantes del país atendieron ese requerimiento, que son: el INAI y los órganos garantes de Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

Para los 11 estados restantes se formularon 10 solicitudes de acceso a la información pública con la finalidad de conseguir esta información, son los estados de: Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Hidalgo, Nayarit, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, perdón, Yucatán y Zacatecas.

Por lo tanto, decimos que ya tenemos información de arranque de todas las entidades federativas para realizar este diagnóstico. De esto

podemos nosotros apreciar que hay 10 órganos garantes que cumplen con los 10 lineamientos, el INAI y la Ciudad de México, aunque la Ciudad de México tiene como característica que hace falta que nos remita el testimonio de cumplimiento, solamente tenemos su manifestación.

Y tenemos distintos estados con un cumplimiento diverso sobre los diversos lineamientos, Chihuahua con seis; Coahuila con cuatro; Durango con uno; Estado de México con nueve; Guanajuato con tres; Jalisco con seis; Aguascalientes con cinco; Yucatán con nueve; Zacatecas con dos; Morelos con seis; Oaxaca con tres; Quintana Roo con siete; San Luis Potosí con seis; Tabasco con tres; Veracruz con ocho; Nuevo León con cuatro y Sonora con dos.

Tenemos también el caso de aquellos estados que manifestaron y no cumple con ninguno de los lineamientos, que son: Baja California Sur, Guerrero, Michoacán, Querétaro, Sinaloa, Chiapas, Colima, Hidalgo, Nayarit, Tamaulipas y Baja California.

Y hay dos estados que mandaron información que se está en estos momentos en proceso de verificación: Campeche y Tlaxcala.

Tenemos un caso, Puebla, que remitió información de todos los sujetos obligados de su estado, menos del órgano garante, por lo que se requirió de la información de este órgano.

La intención de presentarlo el día de hoy es con la finalidad de exhortarles a aquellos que se encuentran en un cumplimiento cero, a que hagan llegar a la Comisión lo más pronto posible el testimonio de cumplimiento de los distintos aspectos contenidos para que la Coordinación pueda acabar el diagnóstico.

Tenemos nosotros como meta entregar un informe ejecutivo, completo, señalando la fundamentación, la metodología, los tipos de respuestas, el trabajo realizado y los resultados obtenidos que formará parte de un documento oficial que al término de la gestión de esta Mesa Directiva de la Comisión se entregará del conocimiento de todos al propio Pleno del Consejo y que se hará público.

La verdad es que sería muy complicado decir que los órganos garantes garantizamos el derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales sin no tener ni siquiera nuestro sistema institucional de archivo debidamente instalado que, estimadas amigas y amigos, no significa una carga de presupuesto adicional, sino formalizar las estructuras que actualmente ya vienen trabajando la gestión documental o deberían de venir trabajando.

Por ello, insisto, el plazo que la Coordinación se ha planteado es el último día de septiembre para recibir la información, acabar de analizarla y estar en condiciones de entregar el reporte final.

Haremos un avance, presentaremos un avance en la próxima sesión del Consejo, pero sí es conveniente que por favor todos tomen nota de esta circunstancia.

Si alguien desea hacer uso de la palabra sobre este tema.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Jalisco.

¿Alguien más?

Ismael, creo que ya.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Presidente, una moción, digo, coordinar una moción nada más, me tengo que retirar, se queda en mi representación, lo establecí en actas, el licenciado Octavio Patiño Muñoz.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Gracias.

Damos inicio con Jalisco, por favor.

Jalisco: Muchas gracias.

La observación al Comisionado Guadalupe. En nuestro caso particularmente protestamos, ahorita nos están planteando una fecha de una de mis dudas, tenemos hasta el último de septiembre para poder, digámoslo así, analizar los planteamientos que nos hacen y poder hacer en este sitio la justificación (...) lo entiendo así.

Nada más, la duda que tengo y me queda ya, me resolviste la primera que (...) pero la otra tiene que ver y va en función con la observación de implementar nuestro Sistema Automatizado de Gestión documental.

Nosotros tenemos, rápido lo platico, nosotros tenemos nuestro internet que es el que digamos será la base y el soporte para determinar que ahorita podamos incorporar los módulos que requerimos para tener un sistema automatizado ya, digamos, al 100 por ciento.

La duda es y ya esto lo estuvimos platicando con las áreas de Informática del mismo ITEI es que si valdría la pena aventajarle a este Sistema de Automatizado de Gestión Documental descasaría sobre nuestro intranet, es una base robusta o mejor esperarnos a los lineamientos que el Consejo Nacional de Transparencia tiene por obligación emitir con respecto a que el Sistema de Información de Gestión Documental, es el punto que quería comentar y compartirlo, seguramente tenemos ese número porque hay estados ya tienen al 100 por ciento cubierta esta obligación de los lineamientos.

Sería mi comentario.

José Guadalupe Luna Hernández: Muchísimas gracias.

Adelante, Ismael.

Ismael Camargo Mata: Hola, qué tal, buenas tardes a todos.

Bueno, como ustedes saben, el pasado mes de marzo en el Consejo Nacional se discutió una ruta de trabajo para revisar el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia en cumplimiento a las dos leyes, tanto a la Ley General de Transparencia como a la de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y como parte de ese trabajo se elaboran un par de informes.

Uno que es idealmente la elaboración del proceso de elaboración que llevó a estos lineamientos y, por otro lado, un informe que tiene que ver

con la implementación de los mismos por parte de los integrantes del Sistema Nacional.

Traigo esto a colación debido a que el informe que tan amablemente ha estado integrando el Coordinador de la Comisión, el Comisionado José Guadalupe Luna, consideramos que es parte fundamental para darnos una idea de cómo está dándose la implementación de los lineamientos de archivo y conservación documental.

Para nosotros es fundamental este informe porque nos podrá dar también luz sobre los retos que puede tener la implementación del mismo y sobre qué tipo de acciones podemos plantear en determinado momento en la propuesta que se haga de modificación o mejora de dichos lineamientos, que además entiendo se tendrán que pondrán en línea con la implementación que se haga de la propia Ley General de Archivos.

Si bien, se entiende que también estos lineamientos han funcionado un poco como el antecedente que nos permite preparar el terreno a la implementación de la Ley General de Archivos pues yo creo que la implementación de los mismos por parte de los organismos garantes será una base importante para darnos cuenta de qué problemas puede haber en la implementación posterior de la Ley General.

Yo creo que es bien rica la experiencia que están obteniendo por medio del informe y les agradecemos mucho.

Aparte creo que ya les tocó un poco sufrir lo que luego nos pasa desde la Secretaría Ejecutiva cuando realizamos requerimientos de información y de verdad, lo único que les pido es, ojalá que nos podamos acompañar en estos esfuerzos que siempre son complejos.

Muchas gracias.

José Guadalupe Luna Hernández: Adelante, licenciado Palafox.

Marco Palafox Schmid: Únicamente yo quisiera poner sobre la mesa que el Consejo Nacional de Archivos se integrará la próxima semana, empezarán sus labores y entre las facultades que tiene el Consejo Nacional de Archivos está el de regular o emitir lineamientos en materia de Sistema Automatizado de Gestión Documental y eventualmente lineamientos en materia de archivos y gestión documental.

Nosotros desde la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Archivos estamos muy atentos a toda esto que está realizando aquí en esta Comisión y este diagnóstico, pues en efecto, lo queremos tener en cuenta para que cuando se llegue la discusión en el Consejo Nacional de Archivos, también lo podamos poner como un antecedente y que tenga más sustento lo que en su momento se llegue a emitir.

José Guadalupe Luna Hernández: Muchísimas gracias.

Elizabeth Vicente: Una moción, Comisionado Coordinador. Elizabeth Vicente a sus órdenes, me incorporo en representación de la Comisionada Josefina Román.

Gracias.

José Guadalupe Luna Hernández: Bienvenida, muchas gracias.

Muy bien, evidentemente que la numerología que se ha...

Sí, Jalisco, ¿quieres hacer uso de la palabra?

Jalisco: Sí, por favor, yo les agradezco lo que nos comentaron a todos nuestros dos compañeros, pero eso no fue lo que pregunté, no sé, a lo mejor no fue clara mi pregunta.

José Guadalupe Luna Hernández: Precisamente iba a responder, iba a ella.

Jalisco: Gracias.

José Guadalupe Luna Hernández: Sí, no, de qué.

Muy bien, en el caso de los órganos garantes.

Alma Rosa Armendáriz Sigala: Si me permiten disculpar la interrupción, tengo que salir un momento, me disculpo, que tengan bonita tarde.

José Guadalupe Luna Hernández: Muy buena tarde, Alma. Saludos hasta Chihuahua.

En el caso de los órganos garantes hay dos casos en los que se reporta el cumplimiento de todo el lineamiento que es el INAI y Ciudad de México, esto implica que el INAI por lo menos ya tendría su Sistema Automatizado de Gestión Documental, evidentemente que ese Sistema Automatizado de Gestión Documental aun no cumple con los lineamientos que establecerá el Consejo Nacional de Archivos, pero no cumple porque sea omiso, sino no cumple porque no existe el lineamiento.

Lo que ellos ahorita estén realizando puede servir como un referente importante para que el Consejo Nacional de Archivos de ahí derive algunos elementos para la emisión del lineamiento o si hubiera alguna circunstancia que difiera de lo que la autoridad correspondiente determina, pues ya el órgano garante tendría que hacer los ajustes a su sistema para ello.

Entonces, eso tendríamos como antecedentes, Jalisco, para responder a esta situación.

Evidentemente que ahorita estamos pasando rápidamente la estadística, en el reporte final que se presente, que será un documento formal en el que insisto, se hablará de la metodología, los pasos, las respuestas, la incidencia que hubo, se realizará un diagnóstico pormenorizado en el que explicaremos lo que ustedes ya nos informaron con los oficios, lo que nosotros hemos estado respondiendo y habrá algunos asuntos que efectivamente no los acabaremos de

concluir porque seguramente estamos trabajando en ello, así se registrará.

Pero insisto, no es lo mismo decir estamos trabajando en proceso de digitalización, el Sistema Automatizado de Gestión Documental que puede tener distinta justificación, pero decir, en el caso de algunos órganos garantes, no tenemos ni sistema institucional de archivos, bueno, pues eso ya es completamente distinto y así tendrá que quedar valorado.

No sé si con eso hayamos atendido todas las inquietudes.

Perfecto.

Muy bien, si hubiera alguien más que quisiera hacer uso de la palabra, ¿no?

Muy bien, pues entonces con esto daríamos por concluido este punto, agradeciéndoles muy comedidamente la asistencia a todos, manifestándoles el mayor de nuestros cariños y esperando que tengan una excelente tarde.

Areli, nada más cierra la sesión diciendo la hora.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Muchas gracias.

En este momento se cierra esta sesión siendo las 13 horas con 32 minutos del 5 de septiembre de 2019.

Gracias a todos y bonita tarde.

---ooo0ooo---